

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 90-19

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en la reunión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1990, este organismo acordó recomendar al Consejo de Educación Superior que se confiera a **DON ANTONIO GONZALEZ CHAPEL**, distinguido ciudadano, el grado de **DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS AGRICOLAS**.

El Senado recomienda además que la concesión de este honor se haga formal y pública en la próxima Colación de Grados de este Recinto.

Mediante esta recomendación en favor del señor Antonio González Chapel se reconoce su meritoria hoja de servicios y la aportación que él ha hecho a la agricultura y a la economía de Puerto Rico, labor que se identifica plenamente con los principios, la filosofía y la misión de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Mayagüez en particular.

Y para remitir al Consejo de Educación Superior, expido la presente certificación en Mayagüez, Puerto Rico, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa.



*Gloria A. Viscasillas*  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria